

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 12 MAR 2020

Expediente 005 2019 00405 00

Atendiendo la documental que antecede, el Juzgado **RESUELVE:**

1. Por Secretaría acredítese la entrega efectiva a la destinataria, del telegrama visto a folio 196 del protocolo.
2. A fin de continuar con el trámite procesal de rigor, se dispone el relevo de la auxiliar nombrada mediante auto del 7 de febrero de 2020, y en su lugar se nombra a Javier Sánchez Giraldo de conformidad con lo previsto en el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso.

Por Secretaría, comuníquese el nombramiento mediante telegrama o por otro medio más expedito, o de preferencia a través de mensaje de datos, de lo cual deberá dejarse constancia en el expediente, así como de la entrega efectiva de tal comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Nancy Lilia Fuentes Velandia
NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA 13 MAR 2020
Bogotá, D.C.,
Notificado por anotación en ESTADO No. 39 de esta misma fecha.
EL SECRETARIO(A), <i>[Signature]</i>

JST